

UNIVERSIDAD DE ARTEMISA “Julio Díaz González”
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

TEXTO REFERATIVO

Elaborado por: DrC. Miguel Enrique Charbonet Martell

Fuentes:

- Justo Chávez. (1996). *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*. Ed. Pueblo y Educación. Cuba
- MES. (2016). *Modelo del Profesional* Licenciado Cultura Física. UCCFD, La Habana, Cuba
- Justo Chávez, Gustavo Deler y Tomasa Romero. (2009). *Antología del pensamiento pedagógico cubano (1953-2005)*. (digital) ICCP. La Habana, Cuba
- Alonso Rodríguez Buitrago. (2018). Importancia de la Pedagogía en la formación profesional y posgraduada en ciencias del deporte. Revista digital: Actividad Física y Deporte: 3(1) <https://doi.org/10.31910/rdafd.v3.n1.2017.365>
- Apuntes personales del autor

Tema 1: Fundamentos generales de la Pedagogía

Objetivo: Fundamentar los presupuestos generales de la Pedagogía como ciencia, resaltando la importancia de la misma, en la formación del profesional de la Cultura Física, a partir de su esencia, peculiaridades, leyes y principios que rigen el Proceso Docente Educativo a la luz del Enfoque Histórico Cultural.

Contenidos:

- Bosquejo Histórico de la Educación y de la Pedagogía como ciencia. Relación con el sistema de ciencias de la Pedagogía y de la Educación.
- Objeto de Estudio de la Pedagogía, leyes, principios y categorías.
- La política Educacional cubana, teniendo en cuenta la actualización de los lineamientos a partir del 7mo congreso del PCC. Fin, objetivos, Principios.
- Métodos de investigación pedagógica.
- Importancia del estudio la Pedagogía para el profesional de la Cultura Física y el Deporte.
- Objeto de Estudio de la Pedagogía, leyes, principios y categorías.

DESARROLLO

Según el objeto de la profesión del licenciado en Cultura Física y Deporte y su objeto de trabajo, es evidente que los modos de actuación del profesional de la Cultura Física tienen un carácter eminentemente pedagógico. Sus campos de acción los constituyen las Ciencias de la Cultura Física entre estas la **Psicología y Pedagogía aplicadas a la Cultura Física**.

El egresado de la carrera de Licenciatura en Cultura Física actúa en los campos de la Educación Física, los Deportes, la Cultura Física Terapéutica y Profiláctica y la Recreación Física, en correspondencia con las necesidades sociopolíticas y económicas actuales y perspectivas del país y de cada territorio. Por lo tanto, este profesional tendrá una fuerte actuación en el área psicopedagógica y su tarea será esencialmente la de un educador.

Ser educador implica poseer los conocimientos prácticos y teóricos de las asignaturas que conforman el basamento de la educación en el sentido estrecho de la actividad organizada y

sistematizada, dirigida a la formación integral de la personalidad. La Pedagogía ocupa un lugar significativo en la formación del profesional de la Cultura Física, si tenemos en cuenta que la carrera es eminentemente pedagógica, por lo que los contenidos que en ella se abordan serán útiles en cualquiera de las esferas de actuación de este egresado. Además, dota al docente de las herramientas necesarias para comprender, interpretar y dar solución en su Práctica Pedagógica a los problemas que emergen de la dirección del Proceso Pedagógico.

Bosquejo Histórico de la Educación y de la Pedagogía como ciencia. Relación con el sistema de ciencias de la Pedagogía y de la Educación.

Desde el surgimiento de la especie humana sobre el planeta, la supervivencia del hombre ha estado condicionada a su capacidad para transmitir y asimilar la experiencia acumulada de una a otra generación. En ese sentido, la educación es una parte esencial de la vida, un componente de la práctica social, que permite no sólo la conservación y reproducción del conocimiento, expresado en las técnicas, procedimientos y habilidades para la producción de bienes materiales, a partir de los recursos que ofrece la naturaleza, sino también de las costumbres, los patrones, las normas y valores que caracterizan al sujeto como portador de una cultura específica, como representante de un pueblo o de una nación.

La experiencia histórico-social marca el sello distintivo de la actividad humana, así cada generación acumula los conocimientos legados por las generaciones precedentes. Sin este mecanismo propiamente humano para la asimilación, conservación, transmisión de la experiencia acumulada transformada en cultura y la posibilidad de seguirla enriqueciendo, no hubiera existido la humanidad.

De esta manera, **la educación, como la reproducción de la cultura en su sentido amplio**, es un elemento esencial para la obtención de nuevos niveles de desarrollo de la humanidad, tanto en lo colectivo, como en lo que atañe a cada sujeto. **Siendo un fenómeno social tan importante, es asimismo muy complejo, sujeto a múltiples interpretaciones, lo que ha dado lugar a diversas ciencias específicas denominadas como Ciencias de la Educación.**

La definición de la educación, como factor de la práctica social, se aborda en dos planos diferentes, aunque relacionados entre sí:

- **En su sentido amplio**, entendemos como Educación, el proceso de formación y desarrollo del sujeto para insertarse en una sociedad determinada, que no fue seleccionada por él, o sea, como formación para la vida en sociedad.
Como dijera Martí... *“es preparar al hombre para la vida”*.
- **En su sentido más limitado** se entiende la Educación como el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PEA) que se realiza en determinadas instituciones docentes, sujeto a normas preestablecidas y evaluaciones periódicas, que conduce a la obtención de una forma concreta de reconocimiento (título, grado, nivel, etc...

Entre ambos límites se abren muchas posibilidades intermedias, que pueden resumirse en las siguientes:

Como proceso:	Como institución:	Como resultado:	Como actividad:	Como profesión:
de socialización, de enseñanza-aprendizaje, de formación y	Se refiere al sistema educativo de cada país y a las instancias que lo	comprende al sujeto educado, portador y expresión de la	se refiere a las acciones educativas que se realizan para la transmisión y apropiación de la experiencia	comprende el trabajo de los educadores profesionales

desarrollo de la personalidad, en dependencia del nivel de generación de que se trate.	componen (tipos de escuelas, niveles de instrucción, estructuras de dirección).	cultura material y espiritual de su pueblo y de la humanidad.	histórico-social en las que están envueltos todos los agentes educativos (padres, maestros, vecinos, líderes comunitarios, organizaciones sociales y políticas, así como los medios de comunicación).	(maestros y profesores).
--	---	---	---	--------------------------

En cualesquiera de estas interpretaciones, la educación como fenómeno de la práctica social, está condicionada por dos aspectos esenciales, que determinan su contenido y forma:

- a) **El grado de desarrollo económico y social alcanzado**, que se expresa en el nivel de los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas acumuladas por la humanidad, así como en los sistemas de valores socialmente aceptados en un momento histórico-concreto. Ello le da un **carácter histórico a la Educación**.
- b) **Los intereses, necesidades, puntos de vista y concepción del mundo de las clases sociales en cada momento histórico-concreto**, que se expresan tanto en la selección del contenido de la educación como en las formas y métodos para realizarla. Ello **le da a la Educación su carácter clasista**.

Entonces, la Educación como fenómeno de la práctica social tiene Carácter Histórico Concreto y tiene Carácter Clasista. De esta forma, **la educación es un fenómeno social sujeto a permanente transformación**. Lo que en una época se consideraba como conocimiento válido y cierto, hoy puede resultar falso e inútil. Los conocimientos envejecen, así como también las costumbres, las normas sociales y los valores que sustentan una cultura. La sociedad incorpora nuevos valores en sustitución de los que han perdido significado.

Historia de la Educación en Cuba

Primeros siglos. Las ideas Escolásticas en Cuba hasta finales del siglo XVIII

En los tres primeros siglos de ocupación colonial española la educación en Cuba no presentó un crecimiento adecuado entre la población humilde o menos favorecida, ni el Gobierno, ni los Ayuntamientos que existían a lo largo de toda la Isla, atendieron una sola escuela gratuita para los pobres. En los siglos XVI al XVIII en Cuba imperaban fuertes relaciones feudales. En este largo período se gesta la burguesía a la vez que se comienza a gestar la nacionalidad y la nación cubanas. Poco a poco fue apareciendo una cultura propia distinta a la española.

La ignorancia, el fanatismo, la intolerancia eran los pilares que utilizaba el poder colonial para tener controlada a la población, era su estrategia política fundamental. No fue nunca interés del poder colonial el desarrollo de un proyecto educativo escolar en Cuba. Solo hacia 1842 se dan los primeros pasos hacia un sistema educacional de la colonia en Cuba. Hasta inicios del Siglo XVIII la educación secundaria y superior había que adquirirla en España. En tal sentido, la escuela como institución, se abrió paso muy lentamente en este período en Cuba. Predominó en manos particulares y en la educación religiosa que dieron órdenes monásticas (franciscanos, dominicos, jesuitas y otros).

Evidentemente predominó una educación basada en la escolástica, es decir, predomina como fundamento la teología. Fundamentalmente las ideas de Santo Tomás de Aquino (1228-1274). Por ello en lo filosófico predominó el dogmatismo y el autoritarismo. A ello se suma que los

conductores del proceso, los sacerdotes, eran mayoritariamente españoles. La idea pedagógica se sustenta en la idea: “*es Dios el verdadero maestro que enseña dentro de nuestra alma*”

La primera institución docente cubana de que se tenga noticia fue la *Scholatría*, fundada en la Catedral de Santiago de Cuba en 1523. Hacia 1544 se desempeñó como Maestro Escuela Miguel Velázquez, mestizo que se reconoce como el primer maestro cubano por nacimiento. Pero solo hasta 1842 es que se implanta por la colonia un sistema educacional en Cuba, ya en ese momento les preocupa las manifestaciones de pensamiento emancipador que afloran.

Para seguir por un análisis histórico en 1772 se funda en Santiago de Cuba el Seminario de “San Basilio el Magno” y en 1728, se funda en el Convento de “San Juan de Letrán”, en La Habana la **Real y Pontificia Universidad de “San Jerónimo”**

El plan de estudios estaba formado por las disciplinas: filosofía, leyes, medicina, teología, matemática, retórica y gramática. Nada de educación física, deportes, etc. En las ciencias no se enseñaba nada de los aportes científicos que ya existía en las ciencias naturales realizados por Galileo, Newton y otros. La iglesia y el gobierno colonial hacían un control estricto de las materias de estudio vetando cualquier intento por introducir el método de las actividades experimentales, la cátedra de física o de matemática.

El 8 de noviembre de 1774 ingresó en el Seminario de “San Carlos”, José Agustín Caballero Rodríguez (1762-1835), a él se deben el inicio de las reformas educativas en Cuba.

Entre 1762-1763 los ingleses toman La Habana, España aplica la política del “despotismo ilustrado” abriendo nuevas posibilidades para el progreso económico. Se desarrolla la burguesía criolla como resultado del auge de la industria azucarera.

Sin lugar a dudas una mejora en las condiciones educativas de la Isla fue palpable con la llegada del Gobernador y Capitán General Luis de las Casas en 1790. Este gobernador promovió los estudios científicos y técnicos. El 31 de octubre de 1790 apareció el “Papel Periódico de la Habana”, primer periódico literario-económico publicado en Cuba. Además, para incentivar el desarrollo de la producción de azúcar, De las Casas estableció una cátedra de química azucarera, con un maestro londinense.

Entre 1790 a 1878 se desarrolla el auge y crisis del régimen esclavista en Cuba. Un sector de la burguesía cubana sintió la necesidad histórica el cambio político social y cultural; comienza a prepararse un pensamiento propio. Es el período de la Ilustración, que proclama el predominio de la razón, todo es explicable tanto del mundo como del hombre; pero por pura especulación científica. Los pilares de esta transformación fueron: José Agustín Caballero Rodríguez, Félix Varela Morales (1788-1853) y José de la Luz Caballero (1800-1862). De importancia también es la creación en 1793 de la Sociedad Económica de Amigos del País (SEAP).

La formación de la conciencia cubana diferente a la española fue tan fuerte que para 1868-1878 se da un enfrentamiento armado entre cubanos y españoles. Este proceso revolucionario dirigido a lograr la independencia de Cuba y la abolición de la esclavitud que consolidó la nación cubana.

En 1842 se decreta por Ley un plan de estudios (Ley de Instrucción Pública para la Isla de Cuba y Puerto Rico) cesando en 1843 la función para la enseñanza de la SEAP, esto con la Secularización de la Universidad trajo una marcada reducción de la actividad educacional en Cuba. En 1853 se creó el Colegio de Belén, por los jesuitas. En 1857 la primera Escuela Normal dedicada a la formación de maestros, aunque no tenía en su plan de estudios materias pedagógicas.

Para 1863 se aplicó una Reforma educacional. Se establecen los Institutos de Segunda Enseñanza: La Habana, Matanzas, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. En estos se incluía la práctica del ejercicio físico en horario de la tarde como actividad recreativa.

Los más significativos aportes al pensamiento educativo cubana hasta esta fecha se centran en las figuras mencionadas anteriormente.



José Agustín Caballero en su pensamiento se aprecia un gradual interés por los temas filosóficos y no solo religiosos. Abogó por la reforma de la enseñanza, aunque sin apartarse totalmente de la escolástica acogió el pensamiento moderno. Fue maestro de Varela, Luz y Caballero, Saco entre otros. Plantea que solo la educación clara logra la adecuada comunicación entre el profesor y el alumno. Destacó la importancia de la observación en el estudio de la naturaleza y como cada nuevo descubrimiento representa un aporte y mejora para la sociedad. En sus Ordenanzas para la educación en Cuba pondera lo valioso de nuestras raíces, cultura e identidad.

En resumen: el Padre Agustín Caballero propuso importantes reformas educativas; introdujo la experimentación en la enseñanza de la física; se propuso la educación de la mujer. Impulsó la educación ética.



Félix Varela Morales explicó filosofía y constitución durante diez años en el Seminario de “San Carlos y San Ambrosio” como docencia directa. Ve a la educación necesaria para contribuir al buen gobierno. Hay en Varela una fuerte influencia del pensamiento enciclopedista francés del S. XVIII. Para Varela el fin de la educación es formal al hombre menos vicioso y más inteligente. Por ello que la ley fundamental de su método es el de *enseñar a pensar* a los alumnos. En 1823 asume el mando como diputado en las cortes españolas. Votó por la incapacidad del Rey para regir los destinos de Cuba y apoyó la abolición de la esclavitud y la independencia de las antiguas colonias españolas. Sus ideas, al final de su vida y desterrado en Estados Unidos fueron independentistas y abolicionistas.

Sin lugar a dudas se aprecia una radicalización de su pensamiento. Para él la educación es motor del desarrollo social, habló de la educación popular. Sus ideas de la educación escolarizada fueron entendidas por sus discípulos, uno de ellos José de la Luz Caballero. En resumen: Félix Varela puso la razón al servicio de la educación, desterró el latín de la enseñanza; estableció la enseñanza de la física y la química basadas en la observación y la experimentación; combatió la memorización estéril, defendió la educación de la mujer.



José de la Luz y Caballero, para él la educación debía convertirse en el motor impulsor del progreso social. Para él la Pedagogía era la ciencia de la educación. Debía convertirse la escuela en institución social para formar a las generaciones de cubanos que construirían la Patria. La educación debía ajustarse a las condiciones históricas concretas imperantes en el país. Tomar las ideas más avanzadas del pensamiento pedagógico existentes en el mundo; pero adaptarlas a las condiciones y necesidades del país. La educación de los niños debe hacerse en el país, solos así podrán sentir y pensar como cubanos.

Consideró necesario formar a los maestros cubanos, por ello creó la Escuela Normal. Planteó la unidad indisoluble entre el objetivo, el contenido y el método en el proceso de enseñanza. Defendió la idea de enseñar a razonar a los alumnos.

La guerra iniciada el 10 de octubre de 1868 demostró cuan importantes fueron los aportes a la educación de los cubanos las ideas pedagógicas vistas hasta aquí. Un sector radical de la burguesía cubana se lanzó a la lucha por la independencia y la total abolición de la esclavitud.

Entre 1878 y 1898 se produjeron grandes cambios económicos y sociales en Cuba. La guerra dejó muy afectadas las riquezas de una parte de la burguesía cubana y se da una tendencia de cambio del independentismo al reformismo. Pero Martí y su pensamiento latinoamericanista y antimperialista emerge con fuerza modelando una nueva doctrina de pensamiento y acción que se consolida para final del período.

La segunda mitad del siglo XIX se distingue por las ideas de José Martí Pérez (1853-1895) y Enrique José Varona (1849-1933)



Enrique José Varona consideró que toda teoría educativa debía tener como brújula una filosofía de la educación. Le confiere a la educación un papel activo y necesario en el proceso de formación del hombre. Para él el fin de la educación es preparar al hombre para la vida; pero no ve la personalización de la formación del ser pues el hombre, según Varona, no puede desprenderse de las circunstancias que lo “atan al nacer”. Escribió: “...el niño que pasa por la escuela debe salir de ella con la iniciación suficiente para realizar su vida de hombre y ciudadano, dentro de los límites de su capacidad natural”¹

En centro vital de su proceso de enseñanza-aprendizaje está en el hacer, en la actividad práctica para aprender cosas útiles y necesarias para socialmente. Delimita claramente el papel del maestro y del alumno. Varona se preocupó también de la educación universitaria, esbozó criterios sobre la Pedagogía de la Educación Superior.

¹ Enrique José Varona: Discurso leído en la Universidad, en la apertura del curso académico 1903-1904, en *Trabajos de Educación y Enseñanza*, pp173-176



José Martí Pérez a partir de la observación que realizó de la situación de la educación en los países que visitó y del análisis crítico de las soluciones oficiales que se daban fue elaborando su propia concepción educativa en lo teórico y en lo práctico. Martí concibió la educación como un fenómeno social integral: educación para la vida, supera así las concepciones de Varona sobre la selección natural. Las características generales de la educación, según Martí debían ser: obligatoria, estatal, laica, para todos, conforme a la época, natural (objetiva), científica, desarrolladora y práctica (vinculada al trabajo). De esta manera la educación debería propiciar la formación de un hombre nuevo, un hombre capaz de crear y defender una sociedad **con todos y para el bien de todos**.

Martí insistió en la necesidad de enseñar a pensar y a crear al alumno y a ejercitar constantemente la mente. Habló de la labor del director de escuela, del maestro como guía en el aprendizaje y de la evaluación en la función educativa que contiene. Habló Martí de la necesidad de la práctica del ejercicio físico para el desarrollo del niño.

Período republicano

Aunque el sector educativo nunca gozó de amplios recursos durante el período republicano (1902-1958) se debe reconocer que se instauró un sistema de educación primaria pública, gratuita y obligatoria, aunque era muy deficiente. Durante los años 1899 y 1902 se iniciaron algunas reformas educacionales, creándose la Secretaría de Instrucción Pública, el cargo de Comisionado de Escuela y la Junta de Superintendente. En 1899 comienza la formación de técnicos de nivel medio de la salud al fundarse en La Habana la primera Escuela de Enfermería. Posteriormente se fundan varias escuelas incluyendo las provincias de Camagüey y Santiago de Cuba. Se fundaron dos escuelas de oficios para niños desvalidos y dos escuelas correccionales para niños delincuentes bajo la dirección del Departamento de Beneficencia.

Al comenzar el nuevo siglo la situación de la educación primaria, secundaria y preuniversitaria era precaria. Una de las medidas impulsadas por el gobierno intervencionista de los Estados Unidos bajo la guía del Gobernador Militar de Cuba Leonardo Wood fue impulsar el desarrollo educativo de la Isla, para ello le encargó al ilustre académico cubano Enrique José Varona la elaboración de un programa para la reforma de la enseñanza secundaria y universitaria en Cuba, dicho documento fue conocido como Plan Varona, entrando en vigor a mediados del año 1900 mediante las Ordenes Militares 266 y 267. En este proyecto se incluía la práctica del ejercicio físico en sesiones verpertinas, pero sin un programa o plan de estudio.

El 8 de junio de 1909 fue aprobada la Primera Ley Escolar de la República de Cuba. Esta Ley fue muy modificada por otras posteriores y establecía las disposiciones fundamentales para la educación primaria. Los demás centros de instrucción o tipos de enseñanzas se regían por una legislación muy diferenciada. Entre 1913 y 1921 se crean nuevas aulas de primaria. Se dividieron las escuelas en urbanas y rurales, se introdujo la enseñanza teórica de la agricultura y se fundaron Escuelas Normales en tres provincias: Santa Clara, La Habana y Oriente. A finales de 1922 los estudiantes universitarios impulsaron reformas que abarcaron transformaciones docentes, académicas y administrativas muy profundas en la Universidad. La Ley Docente de enero de 1937 legisló en relación con la autonomía de la Universidad de La Habana la reorganización de la primera y

segunda enseñanza y el establecimiento del Consejo Nacional de Educación y Cultura. En 1944 se formularon nuevos objetivos para la educación, apoyados en parte por la Constitución de la República aprobada en 1940, a la cual se debe además la creación del Ministerio de Educación.

Al iniciarse la República el 20 de mayo de 1902 existía un fuerte deterioro de la educación con un 57% de la población analfabeta. Figuras como Varona, Valdés Rodríguez influyen en las nuevas figuras que surgen como Arturo Montori Céspedes, Luciano R. Martínez, Ramiro Guerra Sánchez y Alfredo Miguel Aguayo defensores, todos, de nuestras tradiciones pedagógicas más genuinas. Se producen manifestaciones educativas vinculadas a sectores sociales con orientación marxista o cercana a ella, entre estos: el Programa Nacional de Acción Pedagógica, las escuelas racionalistas y la Universidad Popular “José Martí”. Vinculados a las figuras de José Miguel Pérez, Carlos Baliño, Julio Antonio Mella.

En mayo de 1934 se creó la organización nacional revolucionaria La Joven Cuba, dirigida por Antonio Guiteras Holmes. Este contenía una profunda reforma educacional con fines directamente en política educacional, algunos de ellos:

- ✓ El presupuesto del Estado en educación debe ser el mayor entre los destinados a sectores sociales.
- ✓ Combatir el analfabetismo
- ✓ El Estado asume los gastos de los niños pobres en su formación
- ✓ Reorganizar las Escuelas Normales y las de la Segunda Enseñanza
- ✓ Depurar el magisterio
- ✓ Mejoramiento de las condiciones de vida del maestro, establecimiento de un sueldo en relación a la antigüedad, pagos a jubilados y pensionados
- ✓ Facilitar el estudio universitario para obreros y campesinos.

Durante el período de la lucha insurreccional en Cuba contra la dictadura de Batista, en las zonas liberadas se reorganizó la vida civil y se desarrolló una intensa labor educacional, en esta actividad muchos combatientes se convirtieron en maestros tanto de otros rebeldes como de la población campesina analfabeta. El estado de la educación en Cuba en la década del cincuenta es denunciado por Fidel en su histórico alegato **La Historia me Absorberá**, durante el juicio por los sucesos del Moncada.

La Educación y la Revolución en el Poder

Entre 1959 y 1961 se tomaron una serie de medidas democráticas, el método es de carácter social. En educación se centraron en extender la educación a la población entre 6 y 12 años escolarizada, la eliminación del analfabetismo a la población mayor de 15 años, se realizaron cambios en el Ministerio de Educación que llegaron a instancias de los municipios, 69 cuarteles son convertidos en escuelas. El hecho más significativo fue la Campaña de Alfabetización que llevó a Proclamar a Cuba Territorio Libre de Analfabetismo el 22 de diciembre de 1961. En este año, durante la invasión mercenaria se proclamó el Carácter socialista de la Revolución.

En los discursos de los dirigentes de la Revolución, y en especial de Fidel Castro. se hace reflexionar al pueblo acerca de la problemática internacional y sobre todo nacional. Se va delineando la política educacional y la pedagogía cubana. Se demuestra que la educación para todos, es la única vía de adquirir la plena libertad, expresión del pensamiento martiano. Las Leyes que se promulgan en ese momento, están encaminadas a crear la supra-estructura necesaria para llevar la

educación para todos, a pesar de las limitaciones económicas heredadas por la Revolución. Se toman medidas excepcionales, únicas en la historia de Cuba y, posiblemente, en América Latina. El enfoque que se le confiere al pensamiento educativo es, esencialmente, martiano. Se aprecia en los discursos de Fidel Castro; en una excelente conferencia de Raúl Castro en la Universidad, en 1960; y en el Mensaje educacional al pueblo de Cuba expuesto, por el entonces, ministro de Educación, Armando Hart, en que se refleja una concepción más acabada desde el punto de vista pedagógico. En esta alocución se expone, con claridad, el carácter humanista que se le tiene que conferir a la educación, y por consiguiente las ideas educativas no deben ser confundidas con el ciego mecanicismo, ni con el materialismo rígido; y se expresa que ciencia y técnica son productos del ansia del hombre por conocer y dominar la naturaleza para ponerla a su servicio. No falta en el período un excelente discurso del Che sobre el futuro de las Universidades en el país, y la necesidad de que se pinten con todos los colores del pueblo. En ese lapso tan corto, ya se había cumplido de hecho: el Programa del Moncada.

Entre 1962 y 1970 continuaron las transformaciones revolucionarias en la educación y se fueron consolidando las que se habían puesto en vigor. En cuanto a los planes y programas de estudio, existían aún las influencias de las etapas anteriores, sobre todo del pragmatismo, ya muy despojado de su individualismo y de su sentido utilitarista de la vida. Se produce la Reforma Universitaria en 1962 y el célebre discurso del Che sobre: El socialismo y el hombre en Cuba de 1965.

Entre 1971 a 1975, se toman todas las medidas necesarias para producir la reestructuración y el mejoramiento del sistema nacional de educación. Hay un interés por diagnosticar la realidad educacional, lo que ocurre en el Congreso Nacional de Educación y Cultura de 1971. En este evento, el magisterio cubano vibró de entusiasmo y fue muy crítico al señalar las dificultades que tenía la educación. Es precisamente, en un discurso pronunciado en abril de 1972 en que Fidel Castro plantea: **la necesidad de realizar una revolución profunda en educación.**

Se inicia el Diagnóstico y Pronóstico científicos del Sistema Nacional de Educación, con la asesoría soviética y dirigido por el Centro de Desarrollo Educativo creado en 1972. Todo este largo proceso de desarrollo educacional que abarca la educación preescolar, la educación técnica y profesional, la educación especial, la educación de adultos, la formación de maestros y la superación de estos, se profundizó. Se inicia desde 1971 el inmenso Plan de Escuelas en el Campo a todo lo largo y ancho del País y consecuentemente la formación de maestros.

En el plan de la escuela al campo y la escuela en el campo, que consolidaba el principio martiano del estudio y el trabajo y se vinculaba la teoría con la práctica. En diciembre de 1975 se celebró el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, y se dictó la Tesis de Política Educacional con su correspondiente Resolución que declaraba a **la pedagogía socialista, marxista-leninista**, como la que se aplicaría en el país, con sus raíces en el pensamiento martiano. Se precisó el fin y los objetivos de la educación, como política educacional y se señalaron los principios más generales de la educación cubana a partir de ese momento. Se produjo un cambio sustancial en la concepción teórica de la educación, sin perder su enfoque humanista y martiano.

La etapa desde 1976 a 1990, se caracteriza por la profundización en los fundamentos marxistas de la Pedagogía y el Perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación. Este se puso en práctica, por etapas, en el curso escolar 1975- 1976. Este particular significó un cambio en la estructura de los subsistemas que conforman el SNE, y de los contenidos de los planes y programas

de estudio., así como la elaboración de los libros y demás materiales escolares. Contó con la participación de decenas de especialistas de las diferentes asignaturas y de intelectuales que colaboraron ampliamente en este proceso. También se modificó la formación de maestros en los Institutos Superiores Pedagógicos. Se realizaron otras investigaciones, importantes como *la Vinculación del estudio con el trabajo*.

Con este proceso se fortaleció la formación político-ideológica y patriótico-internacionalista. En 1976, se aprobó la Constitución de la República en la que se precisaba qué tipo de hombre se deseaba formar y el papel que debía jugar la educación en la sociedad. Además, se reafirmaron los Principios de la Tesis de Política Educacional en el segundo Congreso del Partido.

Entre 1986 a 1990 se desarrolló el Segundo Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, en el que se proyectaron los cambios necesarios para modernizar y flexibilizar los planes y programas de estudio.

En el inicio de la década del 90 del siglo XX al desaparecer el campo socialista de la Europa del Este y disolverse la URSS, las circunstancias históricas cambiaron abruptamente para Cuba. El período entre 1991-2000 transcurrió en medio de una difícil situación en el país. Comenzó lo que fue llamado: **período especial en tiempo de paz**. Estos once años fueron de **lucha por el fortalecimiento de la labor ideológica en la educación**. Se trató de mantener los logros en educación. No se cerró escuela alguna, Y el proceso de desarrollo educacional continuó. Uno de los aportes más significativos en ese período lo fue el Programa Educa a tu Hijo, para la Educación Preescolar Hasta ese momento se consideraba que el Círculo Infantil era la única vía para las edades tempranas, o sea la vía escolarizada. Al extremo de que por muchos círculos que se abrieran, la escolarización no sobrepasaba el 30% en esas edades. La puesta en práctica de ese Proyecto, que fue el resultado de una investigación que hizo el Departamento de Preescolar del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, que se basaba en el apoyo de la familia y la comunidad en la atención a la edad preescolar. Se logró elevar la escolarización a casi un 98 % de los niños de las edades preescolares, con gran eficacia. Este proyecto inició el camino de la pedagogía social en Cuba, que se ha ampliado, actualmente, y que enriquece el objeto de estudio de la Pedagogía como ciencia.

Desde inicio del actual siglo se dan los cambios revolucionarios en el frente educacional por el alcance de la cultura general integral. Esfuerzo encaminado a poner a la educación a la altura de su tiempo, donde se utilice racionalmente la tecnología educativa para el desarrollo de las nuevas generaciones. Se inician los Programas de la Batalla de Ideas que han abierto horizontes importes de reflexión y análisis sobre el tema de la educación y de sus Ciencias.

Como se puede leer la educación y la pedagogía en Cuba tiene raíces históricas que se inician desde las primeras etapas fundacionales de la Nación. En la etapa prerevolucionaria mostró rasgos de preminencia con lo más avanzado del pensamiento de la época. Desde 1959 el desarrollo educacional no se ha detenido. Ha pasado, en estos últimos sesenta años por diferentes momentos históricos, sin perder el rumbo de sus objetivos iniciales. Se lucha por la unidad del pensamiento educativo, que no significa el pensamiento único. Hay una conciencia clara, que la educación es la vía que tiene el hombre para enraizarse en su cultura, sin perder su individualidad. Al decir de Fidel es necesario cambiar todo lo que tenga que ser cambiado para que la educación continúe su desarrollo sin obstáculos de ningún tipo, y con ella: **la formación plena del hombre**.

Desde el primer congreso del PCC en 1975 y hasta el 8vo Congreso la Educación ha estado presente en los documentos debatidos. En los cuatro primeros congresos en el Informe Central se hace un análisis de la educación, se recogen elementos esenciales en las Tesis y Resoluciones que dirigieron de manera programática las transformaciones realizadas. Ya desde el 5to Congreso se adoptaron los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (LPES), como también en las Conferencias Nacionales se adoptaron los acuerdos que esbozan elementos fundamentales para el desarrollo de la educación.

Los LPES se han actualizado en las sucesivas ediciones del magno foro de los comunistas cubanos. En el 8vo se mantiene en su Capítulo VI: Política Social una atención a la educación dedicándosele cinco lineamientos desde el 101-105. En este mismo capítulo se dedica una sesión al deporte con los lineamientos 110 y 111.

Lineamiento 110. Continuar el perfeccionamiento integral del sistema deportivo cubano, promoviendo el desarrollo de la educación, actividad y recreación física, así como la práctica masiva del deporte, que contribuya a elevar la calidad de vida de la población, teniendo a la escuela y al combinado deportivo, como escenarios fundamentales.

Lineamiento 111. Elevar la calidad de la formación integral de atletas, profesores, entrenadores, jueces y árbitros; sustentar su preparación en la educación en valores, en los avances de la ciencia e innovación tecnológica, así como en el mejoramiento de la infraestructura de la red de instalaciones deportivas, que propicien el desarrollo y participación de estos en eventos deportivos en el país y en el exterior, con resultados satisfactorios.

Métodos de investigación pedagógica

El desarrollo acelerado de la ciencia contemporánea y su influencia creciente en todas las esferas de la vida social, son rasgos característicos del mundo actual. La sociedad requiere más que nunca en la historia, el desarrollo intensivo de la técnica, la ciencia, la educación y la cultura. En este contexto la investigación educacional desempeña un papel esencial en el perfeccionamiento del sistema educativo, sus fines, contenidos, métodos, medios, formas de organización, propuestas educativas formales y no formales y en el estudio de la actividad de los educandos y su proceso de desarrollo bajo la influencia educativa de la actividad de los educadores, los requisitos personales y profesionales, las vías para su formación, etc.... De este modo la investigación educacional, al contribuir al perfeccionamiento del sistema educativo, posibilita elevar el nivel científico, técnico, profesional, cultural y la formación integral de las nuevas generaciones y del pueblo en general.

¿Cuáles son los Tipos más usuales de investigación en el campo educacional?

Las investigaciones educacionales responden a los siguientes criterios de clasificación:

Según su finalidad	Las teóricas tienen como objetivo la búsqueda de nuevas teorías, principios, leyes, métodos, etc...
	Las aplicadas persiguen la solución de problemas prácticos en la esfera educacional.
Según su objetivo gnoseológico	Exploratorias: Aproximación científica al estudio de un fenómeno del cual posee un bajo nivel de conocimiento. Utiliza métodos cuantitativos y cualitativos
	Descriptivas: persiguen reflejar las características generales

	y observables para su clasificación, así como establecer las relaciones entre variables basada en métodos empíricos.
	<u>Explicativas:</u> Intenta reflejar regularidades generales, estables y esenciales que rigen la dinámica y desarrollo de los fenómenos educacionales (regularidades y cualidades no observables directamente). Utiliza métodos experimentales y teóricos.
Según su contexto	De Laboratorio
	Naturales
Según el control de la variable	<u>Experimental:</u> Mayor control sobre los tres tipos de variables.
	<u>Preexperimental:</u> Controlan la variable independiente y su incidencia sobre la variable dependiente.
	<u>No experimental:</u> Escaso control de las variables independientes.
Según orientación temporal	<u>Históricas:</u> buscan el estudio del pasado
	<u>Transversales:</u> buscan el estudio del presente y el futuro (pronósticos).
Según generalidad	<u>Empíricas:</u> utilizan el paradigma cuantitativo
	<u>Teóricas:</u> utilizan el paradigma cualitativo
	<u>Mixtas:</u> emplean ambos paradigmas

En sentido general, independientemente del criterio de clasificación los métodos más aplicados en la investigación pedagógica son:

Método descriptivo: para caracterizar el fenómeno, proceso o hecho

Método experimental: se emplea generalmente para probar una propuesta o constatar una situación de diagnóstico que permita caracterizar el fenómeno, objeto o proceso

Método histórico: para atender problemas de carácter evolutivo o genético

Importancia del estudio de la Pedagogía para el profesional de la Cultura Física y el Deporte

El profesional de la Cultura Física y el Deporte no solo forma cuerpos, sino que educa personas. En este sentido, la Pedagogía se convierte en un pilar fundamental de su formación, ya que le proporciona las herramientas teóricas y prácticas para comprender los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos deportivos y escolar. Lejos de concebir su labor como una mera transmisión de técnicas o rutinas, el pedagogo del deporte interviene como un facilitador del desarrollo integral del niño, adolescente, joven o el atleta en general.

El estudio de la Pedagogía permite al entrenador o licenciado en Cultura Física diseñar, aplicar y evaluar estrategias didácticas en correspondencia a las características y necesidades de los estudiantes. No es lo mismo enseñar una habilidad motriz a un niño que a un adulto mayor, ni se abordan igual los procesos formativos que el alto rendimiento. La Pedagogía aporta los fundamentos para adecuar los contenidos, los métodos y la evaluación, asegurando que la enseñanza sea significativa y en correspondencia con cada etapa del desarrollo del individuo.

Además, el conocimiento pedagógico contribuye a la creación de ambientes de aprendizaje inclusivos, motivadores y éticamente orientados. En un entorno donde la competencia y el rendimiento físico suelen ser el centro, la mirada pedagógica recuerda al profesional que su tarea es también formativa en valores: disciplina, respeto, trabajo en equipo y resiliencia. De esta forma, su intervención no se limita a la mejora de la condición física, sino que incide en la construcción de ciudadanía y calidad de vida.

Por otro lado, la Pedagogía crítica ofrece elementos para reflexionar sobre las prácticas tradicionales en el deporte y la actividad física, promoviendo enfoques más humanistas, inclusivos y menos discriminatorios. Esto es especialmente relevante en contextos diversos, donde el profesional debe atender poblaciones con discapacidad, grupos vulnerables o comunidades en situación de riesgo.

En síntesis, el estudio de la Pedagogía dota al profesional de la Cultura Física y el Deporte de una visión integral que trasciende lo biológico o lo técnico. Le permite actuar como un verdadero educador, capaz de transformar realidades a través del movimiento. Sin este sustento, su labor corre el riesgo de volverse mecánica o deshumanizada. Con él, en cambio, se convierte en agente de cambio social y bienestar colectivo.

Objeto de Estudio de la Pedagogía, leyes, principios y categorías.

El surgimiento y desarrollo de las ciencias responde a las necesidades de la sociedad. La Pedagogía como ciencia surge después de un largo proceso de desarrollo, pasando de experiencias cotidianas, de opiniones aisladas acerca de la educación, hasta acabados sistemas pedagógicos.

En la sociedad esclavista, las experiencias y criterios sobre la educación del individuo, formaban parte de los tratados filosóficos de la época. Eran resultado de criterios personales y reflejaban diferentes puntos de vista filosóficos; pero no llegaron a ser generalizaciones científicas.

El desarrollo de las fuerzas productivas durante el feudalismo y el capitalismo, condicionaron el desarrollo de la educación y la instrucción. Debido a ello, en los inicios de la sociedad capitalista, como consecuencia de la lucha de la burguesía floreciente contra el feudalismo, la pedagogía surge como ciencia independiente.

Es relevante, en el surgimiento de la Pedagogía como ciencia independiente, la obra del **pedagogo checo Juan Amos Comenius (1592-1670)**. Comenius, en su obra *Didáctica magna*, presentó un sistema educativo novedoso y fundamentó la estructuración del proceso docente. En los siglos XVIII y principios del XIX, la pedagogía se desarrolla cada vez más como ciencia independiente, no obstante continuar en estrecha relación con la filosofía. También debemos destacar, entre otros muchos, los destacados pedagogos y filósofos **J.J. Rousseau (1712-1778)** y **J.R. Pestalozzi (1746-1827, Suiza)**.

La aparición del marxismo-leninismo constituyó una verdadera revolución en el campo de la filosofía y otras ciencias, incluida la pedagogía.

Pero concretamente; ¿Cuál es el objeto de estudio de la Pedagogía? ¿Qué estudia la Pedagogía?

El objeto de estudio de la pedagogía es la Educación como un proceso conscientemente organizado y dirigido (o sea, la educación escolarizada).

Acorde a ese objeto de estudio, su **campo de estudio** abarca:

- ✓ El estudio de las **leyes de dirección del proceso pedagógico (leyes de la educación).**
- ✓ Determina los **fundamentos teóricos del contenido y de los métodos de la educación, de la instrucción y de la enseñanza**, estudiando y aplicando la experiencia más avanzada en la esfera de la educación.
- ✓ Refleja la **técnica de las ciencias pedagógicas** y proporciona al pedagogo el **dominio de los métodos y procedimientos más modernos en el campo de la educación y la enseñanza**, así como el complejo arte de la **influencia pedagógica sobre el educando**

Podemos resumir que la Pedagogía concentra su atención en el estudio de la actividad del educador y del educando en correspondencia con la concepción característica del proceso pedagógico. Sobre esta base se elabora la teoría y la metodología de su dirección y organización y se perfeccionan el contenido, los métodos, los procedimientos y los medios.

La etapa actual de desarrollo de la Pedagogía es decisiva y su importancia se incrementa en la medida que los complejos problemas de la educación de la personalidad se han convertido en problemas vitales para el movimiento progresivo de la sociedad.

Como cualquier proceso la educación se desarrolla mediante leyes. Ellas se manifiestan constantemente en la realidad educativa, aunque los protagonistas del proceso no las concienticen, claro que de hacerlo se podrá mejorar la modelación del proceso.

Las Leyes de la Pedagogía

La Educación responde a la relación entre las formas productivas y las formas de producción en su desarrollo. Por ello se establece una relación entre consecuente entre el contenido, forma de organización y métodos de la educación y la sociedad humana. Es decir, **la Educación tiene un condicionamiento socio histórico.**

Aunque se debe aclarar que la lectura de diversas fuentes nos mostrará similares criterios de formulación de leyes del proceso educativo, no obstante, se pueden señalar algunos de esos criterios.

Para Carlos Álvarez de Zayas, referente importante, desde la última década del siglo pasado y los primeros años de este siglo, dos leyes son esenciales:

- La relación de la escuela con la vida
- La relación entre los componentes de la educación

De manera sintética y sistematizando lo señalado por varios autores desde década de los 80 del pasado siglo y hasta los días actuales. Para quien suscribe leyes de la Pedagogía o de la Educación se expresan en el proceso educativo en sistemas de relaciones dinámicas de causa efecto y son:

- Relación entre el contexto, la sociedad y la educación (determina contenidos, objetivos, métodos)
- Relación entre las influencias educativas y las formas de pensar y actuar del ser humano (determinan el comportamiento)

- Relación entre los estilos de dirección y los métodos de trabajo (determinan los resultados en la institución escolar)
- Relación entre los estilos de dirección, actividad de los educadores (determinan los resultados-comportamiento de los alumnos)
- Relación entre instrucción y educación (determinan exigencias y necesidades de la superación profesional y técnica del colectivo pedagógico)
- Relación entre TODOS los componentes del proceso educativo. Tanto los internos como los externos, los personales y los no personales. (determinan un coherente modelo educativo de la institución escolar)

Principios de la Educación Cubana

- Carácter democrático
- Educación laica
- Vínculo teoría-práctica
- Inclusión escolar
- Carácter científico de la enseñanza
- Vínculo instrucción y educación
- Vínculo escuela-familia-comunidad

Categorías.- Conceptos fundamentales que reflejan las propiedades más generales de cada uno de los elementos del proceso.

En sentido amplio se entiende por educación el conjunto de influencias que ejerce toda la sociedad en el individuo. Este significado implica que el hombre se educa durante toda la vida.

En sentido estrecho la educación se caracteriza por el trabajo organizado del educador, encaminado a la formación objetiva de cualidades de la personalidad: convicciones, actitudes, rasgos morales y del carácter, ideales, gustos estéticos así como modos de conducta.

El proceso docente-educativo es el proceso social que se desarrolla como sistema para influir en la formación de todos los miembros de una sociedad.

La enseñanza constituye el proceso de organización de la actividad cognoscitiva el cual se manifiesta de forma bilateral e incluye tanto la actividad del alumno (aprender) como la dirección de este proceso o actividad del maestro (enseñar). La enseñanza propicia el desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y contribuye poderosamente a la educación de los estudiantes.

La instrucción expresa el resultado de la asimilación de conocimientos, hábitos y habilidades. Se caracteriza por el nivel de desarrollo del intelecto y de las capacidades creadoras del hombre. Presupone determinado nivel de preparación del individuo para su participación en las diferentes esferas de la actividad social.

Proceso educativo.-

Si la educación constituye un sistema de influencias conscientemente organizado, dirigido y sistematizado sobre la base de una concepción pedagógica, tal sistema de influencias se materializa en el proceso educativo que presupone un momento integrador de todas ellas y

abarca las diferentes esferas del desarrollo del educando: cognitiva, afectiva, volitiva y física. Aunque en algunos casos este proceso educativo está dirigido con mayor énfasis a una esfera en particular o a un componente específico de ésta, en mayor o menor medida, también están implicadas las esferas restantes. Este proceso, aunque tiene lugar fundamentalmente en la escuela puede encontrarse también en alternativas no escolarizadas, si bien en alguna medida están vinculadas a esa situación.

El proceso educativo o de formación está integrado por diversos tipos de actividades como se ha expresado anteriormente y todos ellos deben ser al mismo tiempo: instructivos, desarrolladores y formativos.

En el proceso educativo se da la indispensable unidad entre la instrucción y la educación (formación) al estar expresadas en un único proceso general y abarcador.

La educación y la instrucción no son conceptos equivalentes de idéntico nivel. El proceso instructivo se refiere básicamente al sistema de información, a los conocimientos y a los procedimientos que los estudiantes deben alcanzar en función de la concepción curricular en que se inserten.

En consecuencia se valora la necesidad de integración de la didáctica como una sola rama de la pedagogía, abarcadora de los procesos instructivos y educativos y respondiendo a dos fundamentos teóricos no diferentes: teoría de la enseñanza y teoría de la educación.

La enseñanza y el aprendizaje constituyen en el contexto escolar un proceso de interacción e intercomunicación de varios sujetos, ya que se dan en un grupo en el cual el maestro ocupa un lugar de gran importancia, como pedagogo que lo organiza y conduce, pero en el que no se logran resultados positivos sin el protagonismo, la actitud y la motivación del maestro.

El aprendizaje puede considerarse como el proceso en el cual el educando, bajo la dirección directa o indirecta del maestro, en una situación especialmente estructurada para formarlo individual y socialmente, desarrolla capacidades, hábitos y habilidades que le permitan apropiarse de la cultura y de los medios para conocerla y enriquecerla. En el proceso de esa apropiación se van formando también los sentimientos, intereses, motivos de conducta, valores, es decir, se desarrollan simultáneamente todas las esferas de la personalidad

El proceso de enseñanza-aprendizaje resulta una forma esencial para lograr la educación de los alumnos. Ambos procesos no ocurren de modo independiente sino que forman una unidad.